



Cartagena, 07-01-2016

Señor (a):
GERSSON MEJIA GONZALEZ
COTITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION
NO REGISTRA DIRECCION.

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 000142 del 11 de Junio de 2015, Expediente **ICQ-0800362X-Z1**

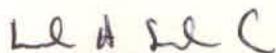
Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones 0206 del 22 de marzo de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-0800362X-Z1**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 000142 del 11 de Junio de 2015, Expediente ICQ-0800362X-Z1, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve. " Una solicitud de suspensión de obligaciones dentro del contrato de concesión No. ICQ-0800362X-Z1".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.
Atentamente,



LEONARDO ALBERTO SEVERICHE CALDERON

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Leonardo Alberto Severiche. Coordinador (E)

Fecha de elaboración: 05/01/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. ICQ-0800362X-Z1